



**PROGRAMA DE BECAS PARA
TÉCNICOS PORTUARIOS
PARA LA REALIZACIÓN DE
PASANTIAS
EN
ADMINISTRACIONES Y EMPRESAS
PORTUARIAS ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA 2014**

ABRIL 2014

BASES DE LA CONVOCATORIA.

Puertos de Estado convoca Becas para Técnicos Portuarios con el objeto de llevar al conocimiento de los profesionales el estado actual de las técnicas de proyecto, explotación y dirección de los puertos en España, **mediante la realización de prácticas** de aquellos, como becarios, en los puertos españoles, otras organizaciones públicas o empresas relacionadas directamente con tales técnicas, permitiendo a los técnicos portuarios contrastarlas con su experiencia y aplicar el resultado al desarrollo portuario de sus respectivos países.

En ningún caso se trata de la realización de un curso reglado. El participante durante la estancia en la entidad asignada desarrollará un programa de trabajo bajo la asistencia de un tutor en la especialidad solicitada.

AMBITO DE APLICACIÓN: Todos los **países Iberoamericanos con la excepción de Portugal y España** y los países africanos que se citan a continuación: **Angola, Cabo Verde, Guinea-Bisau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Guinea Ecuatorial.**

FECHA DE INICIO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 10 DE OCTUBRE DE 2014

FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: 1 DE JUNIO DE 2014. La documentación deberá enviarse por correo o mensajería a la dirección que se indica en la convocatoria.

DURACIÓN: 4 SEMANAS

IDIOMA: ESPAÑOL

NUMERO DE BECAS: 11

LUGAR:

Las becas se impartirán en las diferentes ciudades donde están ubicadas las Autoridades Portuarias que se han adherido al programa y que pertenecen el Sistema Portuario Español, en Puertos del Estado en Madrid y en las empresas y organismos que colaboran en el programa de becas en función de las especialidades solicitadas por los candidatos.

Una vez seleccionado el candidato se le comunicará la entidad y lugar de realización de las prácticas.

AMBITO DE APLICACIÓN DE LAS PASANTÍAS:

Los solicitantes, describirán en el documento de solicitud,

- Descripción detallada de la actividad presente que está realizando.

- Un programa de trabajo que incluya los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de la beca (extensión mínima un folio)

en una de las siguientes especialidades de las que se detalla el número de becas disponibles por especialidad.

- Gestión portuaria.
- Ingeniería portuaria.
- Desarrollo de terminales especializadas
- Gestión Comercial.
- Gestión de Puerto Ciudad
- Ayudas a la navegación
- Aspectos jurídicos portuarios
- Seguridad y Protección Portuaria
- Gestión Telemática
- Relación Puerto Ciudad
- Estadísticas.
- El solicitante puede indicar otras especialidades diferentes a las anteriores.

En función de la especialidad elegida se asignarán las entidades donde se desarrollará el programa de trabajo presentado. Por tanto en solicitante no conoce hasta que reciba el comunicado de que ha sido seleccionado la entidad y lugar donde desarrollará la Pasantía.

ALCANCE DE LA BECA:

La beca incluye:

- Asistencia de un tutor para el desarrollo del programa de trabajo en la entidad.
- Adecuación de un lugar de trabajo en la entidad.
- Gastos de alojamiento y manutención (desayuno, comida y cena)
- Actos de inauguración y clausura
- Diploma acreditativo.

RECURSOS QUE LOS BECARIOS LLEVARÁN CONSIGO:

- Pasaje aéreo, ida y regreso, en clase económica entre el país de origen y Madrid (lugar de recepción)
- Seguro médico para la cobertura de su viaje y estancia.
- Dinero para cubrir gastos personales. Como orientación 1.000,00 Euros para toda la estancia (teléfono, lavandería, etc.,)

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD:

- Ser ciudadano o residente permanente de un país iberoamericano, excluido España y Portugal o de los países africanos que citan a continuación: de Angola, Cabo Verde, Guinea-Bisáu, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Guinea Ecuatorial

- Pertener a Administraciones Portuarias, Puertos u Organizaciones similares de sus países, ocupen un puesto de trabajo que esté o vaya a estar relacionado con la materia correspondiente a la beca solicitada
- Mínimo de tres años de experiencia en el sector portuario.
- En los países en los países que no se alengua oficial el español, acreditar algún conocimiento del idioma español.
- Aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones de las tareas que conlleva la realización de la beca.
- Acreditar estudios y titulación (Fotocopia visada por el organismo al que pertenece)
- Presentar carta de la entidad a la que pertenece en la que se compromete cubrir los gastos de traslado desde el país de origen al destino final.

La falta de cualquiera de los requisitos anteriores invalidará la solicitud.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los solicitantes cumplimentarán el formulario incluyendo la documentación requerida en el apartado anterior remitiéndola a la dirección:

PUERTOS DEL ESTADO

Departamento de Cooperación

SOLICITUD DE BECA PROGRAMA DE PASANTIAS 2014 PARA TÉCNICOS PORTUARIOS

Avda. del Partenón, 10, 4º Planta

E- 28042 MADRID

ESPAÑA

Tel: 34-91-524-55-00

Fax: 34-91-524-55-05

E- Mail: becaspuertos@puertos.es

Antes del 1 de junio de 2014

Para cualquier aclaración sobre el tema pueden dirigirse a las anteriores señas utilizando preferentemente la dirección de correo indicada.